DR. VALENZUELA BASTERRICA
Cirujia jeneral. Se trasladó a Huérfanos 47.

CONSULTORIO DENTAL
Doctor J. M. Benavides, dentista. Monjitas 723.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente del Hospital de Niños, Matrona, examen de lactantes.

PROFESOR LEOPOLDO STERN
Enjeniero óptico científico en Sud-America. Examen de la vista y construccion de anteojos a medida. Nuevo surtido. Consultas: 1-5. Catedral 1.161.

DR. CORNELIO GUZMAN
Cirujano. Profesor extraordinario de la Facultad de Medicina. Trasladóse: Galvez 153.

DOCTOR R. CORTES MONROY
Consultas 2.34. San Diego 204.

DR. R. VERGARA V., OCULISTA
Especialista en enfermedades del estómago e intestinos de adultos y de niños — Catedral 1.210.

MANUEL ALDUNATE BASCUÑAN
Bandera 202. Casilla 842. Telefono 254.—Compra, venta y arriendo de propiedades rústicas y urbanas.

DOCTOR GIANANI
Enfermedades internas. Calle Serrano 106. Telefono Inglés 917.

DOCTOR LUCO A.
Enfermedades nerviosas. Consultas: 9 a 11. Alameda 1.079.

DR. LUCIO CORDOVA
Medicina jeneral especialmente enfermedades del estómago.—Delicias 1.440.

La Union — Sastrería y Amoblamientos de Genaro Carra M., Bandera esq. Agustinas.—Teléf. Inglés 597.

DR. GREGORIO AMUNATEGUI
Profesor de cirujia.—Ejército Libertador 63. Consultas: 2 a 4.

VICTOR MENA
Contador titulado. Contabilidades, balances. Huérfanos 1.002. (frente Casa Pini.

CARLOS DONOSO GRILLE
Arquitecto. — Santiago, Huérfanos 761.—Casilla 162.

SAS. SERIA AHUMADA Y Co.
Estudio del Recibo reglamentado partido pulverizado. Cuilleron esmerado. Tornos Rodenado del pesco. Fundiciones 12 pesos.

"EL MERCURIO"

Con motivo de las festividades patrias, "Las Ultimas Noticias de El Mercurio" dejará de publicarse los dias 19 y 20 del presente. Los suscritores a este diario serán servidos con el envio de "El Mercurio", que se publicará diariamente, sin interrupcion.

bros del Congreso Nacional, corporaciones civiles y militares, miembros de la Ilustre Municipalidad y de la administracion de justicia, etc.

A las 2 P. M.—Carreras en el Club Hípico.

Inauguracion del ferrocarril Mignon en el Salon de Cristal del Restaurant del Cerro Santa Lucía.

A las 3 P. M.—Grandes regatas de botes, barriles y diversas entretenciones en la laguna del Parque Forestal.

El directorio del Club Náutico ha acordado que durante los dias 17, 18, 19 y 20, de 9 A. M. a 3 P. M., se cobre en el vaporcito "Esmeralda", solo diez centavos por persona.

A las 7½ P. M.—Banquete oficial en la Moneda al Cuerpo Diplomático.

A las 8½ P. M.—Fuegos artificiales en la Alameda de las Delicias, entre las calles Almirante Barroso y Manuel Rodriguez.

A la misma hora, funcion de gala en todos los teatros de la ciudad y gran concierto en la nueva subida del Cerro Santa Lucía, a beneficio de la Sociedad de Santa Filomena.

EL PROGRAMA MILITAR

La Comandancia Jeneral de Armas ha dictado, con fecha de ayer, la órden del dia que damos a continuacion y que es el programa con que el Ejército contribuirá a la celebracion de las festividades patrias:

DIA 18

1.° Se harán las mismas salvas que el dia 17.

2.° Para asistir al "Te-Deum" que se celebrará en el templo Metropolitano en accion de gracias por nuestra emancipacion pública, se concentrarán, a la 1.15 P. M., formadas en la plaza de la Independencia y calles adyacentes, la Escuela Militar y las tropas de la guarnicion, en la siguiente forma:

La Escuela Militar en el pórtico de la Catedral y dentro de ella hará los honores a S. E. el Presidente de la República.

Los batallones Buin, Yungai, Pudeto y la compañía de Injenieros Santiago, por las calles de Alameda, Huérfanos y Morandé.

Los regimientos de artillería Tacna y a caballo, en los costados sur y norte respectivamente de la Plaza de la Independencia, prolongándose hasta las calles de Merced y Monjitas.

El regimiento de Cazadores Jeneral Baquedano, en la calle del Puente con la cabeza a la altura del correo.

El Escuadron Escolta, en el rincon oriente de la Plaza.

Terminado el "Te-Deum", las tropas tendrán que desfilar por la calle de Morandé ante S. E. el Presidente de la República y ante quien seguirán por las siguientes calles para formar cuartelar:

Escuela Militar, por calle Compañía, Ahumada, Merced y Moneda; los batallones Buin y Yungai, por las calles de Huérfanos, Ahumada y Moneda.

Batallon Pudeto y Compañía Santiago, por Agustinas, Ahumada y Moneda.

Regimiento de Artillería Tacna, por Compañía, Ahumada y Moneda.

Regimiento Artillería a Caballo y Cazadores del Jeneral Baquedano y Escuadron Escolta, por Catedral, Ahumada y Moneda.

Terminado el desfile, los cuerpos se retirarán a sus cuarteles por las calles de Estado y San Antonio; no efectuarán ningun cambio de formacion antes de haber llegado a dichas calles.

3.° Invito a los jenerales retirados, a quienes se les nombrará ayudantes.

4.° En conformidad a lo dispuesto por el decreto supremo de 17 de junio de 1897, los señores Jefes y oficiales de la guarnicion concurrirán a la 1 P. M. al "Te-Deum" y acompañarán a S. E. el Presidente de la República a su regreso al palacio de Gobierno.

5.° Mandaré las fuerzas este dia y me servirán de ayudantes el sargento mayor don Marcial Toro P., el capitan don José C. del Canto y el teniente don Manuel Bálmes.

DIA 19

A las 2 P. M. se encontrarán formadas en la elipse del Parque Cousiño la Escuela Militar y todas las tropas de la guarnicion, para ser revistadas por S. E. el Presidente de la República.

2.° La formacion será en línea en tres escalones, a cuarenta metros de distancia y a diez metros de intervalo entre los cuerpos; el primer escalon será formado por la Escuela Militar, los batallones Buin, Yungai y Pudeto y la Compañía de Injenieros Santiago; en el segundo escalon los regimientos de Artillería Tacna y a Caballo; y en el tercero el regimiento de Caballería Cazadores y el Escuadron Escolta.

3.° En conformidad al artículo 12 de la Ordenanza Jeneral del Ejército, mandaré las tropas al señor Inspector jeneral del Ejército, sirviéndole de ayudantes los que él designe.

4.° Las tropas a pie concurrirán con jentilicion blanca o uniforme de paseo. —Ortúzar, comandante jeneral de Armas y jefe de la II zona militar."

Para la formacion del 19, la Comandancia Jeneral de Armas ha dispuesto lo que sigue:

El coronel instituido, don Bischoffhausen, se hará cargo del arreglo de las tribunas y atenderá al Cuerpo Diplomático, que ha sido invitado a presenciar la revista, será de su cargo la direccion del órden centro de la elipse, para lo cual dispondrá lo siguiente:

a) No permitirá la entrada a la elipse de automóviles, bicicletas ni civiles a caballo;

b) Empezada la revista, se suspenderá la entrada de carruajes, no podrán salir antes del carruaje de Gobierno;

c) Los coches desocupados tomarán colocacion fuera de la elipse, donde les indicará el señor comisario de policía.

d) Los coches que estén ocupados dentro de la elipse, no podrán variar de colocacion sino despues de terminada la revista;

e) El acceso de carruajes a la elipse se hará por la puerta principal, y la salida por la puerta sur, abierta frente a la laguna.

Se han prestado a las órdenes del señor Bischoffhausen, para la parada del 19, los siguientes jefes y oficiales: sargento mayor don Desiderio García, sargento mayor don Francisco Solís de O., capitanes Eliezer Parada, Manuel Aranedá y Manuel A. Francker, los que se presentarán a la 1½ P. M., en la elipse del Parque Cousiño, al referido coronel.

OXIJENO
SERVICIO PERMANENTE
INSTITUTO NEUMO-TERAPICO
Huérfanos, Cte Concha y Toro.
TELEFONO Inglés 7.848

Casa Francesa
Calle del Estado y Pasaje Matte
LA CASA Quedará abierta hoy Y EL MARTES HASTA LAS 12 M.

MONUMENTO MONTT-VARAS

Imponente ceremonia de su inauguracion

INMENSA CONCURRENCIA

EL FESTIVAL DE LA NOCHE

OTROS DETALLES

La ceremonia verificada ayer con motivo de la inauguracion del monumento consagrado a perpetuar la memoria de los grandes hombres públicos señores don Manuel Montt y don Antonio Varas, resultó un espectáculo imponente y solemne.

La distinguidísima y numerosa concurrencia que llenó los jardines y tribunas de la plaza y edificios cercanos, consagrará por mucho tiempo el mas grato recuerdo de esta fiesta.

A las 4 de la tarde llegó a la plaza Montt-Varas S. E. el Presidente de la República, acompañado de los señores Ministros de Estado y del Edecan, sargento mayor señor don Cárlos Valenzuela Danoso, y las bandas del Orfeon de Policía, del Buin y del Yungai, rompieron con el himno nacional.

A esa hora, ya la plaza estaba convertida en una inmensa masa compacta de personas de todos sexos y condiciones sociales.

En los jardines y avenidas de la plaza habian tomado colocacion las familias y caballeros invitados especialmente a la ceremonia, y en los alrededores y calles laterales estaba situado el resto de la concurrencia.

Los balcones y techos del Congreso Nacional, de la Intendencia y de "El Mercurio", estaban tambien repletos de distinguidas familias.

La plaza estaba magníficamente engalanada con banderas y plantas tropicales. Los edificios cercanos estaban tambien adornados con gusto y sencillez.

La tribuna de honor, levantada frente al monumento, estaba ocupada por el Excmo. señor Riesco, quien tenia a su derecha al honorable presidente del Senado, señor don Fernando Lazcano; al señor don Gabriel Cuevas, presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia, y los señores don Alejandro Lira y don Ascanio Bascuñán Santa María, Ministros de Justicia e Instruccion Pública y de Guerra y Marina, al Excmo. señor Pedro Montt, Delegado Aconstitucional; al Excmo. señor Gérard de Ravin, Ministro de Francia, y al Excmo. señor Poirier, Ministro de Guatemala; y a su izquierda, al honorable presidente de la Cámara de Diputados, señor don Manuel Valdes Valdes; a los señores Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda e Industria y Obras Públicas, señores don Manuel E. Balmaceda, don Emilio Bello Codecido, don Maximiliano Ibañez y don Aníbal Muñoz; Excmo. señor Benavides, Ministro de la República Arjentina, y al honorable senador señor don Ramon Barros Luco.

Ademas de los funcionarios nombrados, ocupaban la tribuna los miembros de las familias Montt y Varas, los señores Ministros Diplomáticos y sus secretarios, senadores, diputados, altos funcionarios civiles y militares y la comision directiva de la fiesta.

Terminado el himno nacional, subió a la tribuna el señor don Manuel E. Balmaceda, Ministro del Interior, quien pronunció el siguiente discurso en nombre del Gobierno:

DON MANUEL E. BALMACEDA,
Ministro del Interior

Excmo. señor, señores:

Hace apenas cien años, breve espacio de tiempo en la vida de las naciones, esta faja de fértil y hermosa tierra, que estrechan por un lado la encumbrada cadena de los Andes y los profundos abismos del Pacífico, por el otro, formaba la casi lejana, atrasada y pobre de las colonias que fundó la España en el continente americano.

Vejada al dominio de la Monarquía absoluta, los favores de la metrópoli rara vez alcanzaban hasta ella.

Su industria, todavía en jérmen, no llegaba prácticamente sino lo necesario para mantener miserablemente al medio millon de habitantes con que contaba en esa época la poblacion del reino.

Con un comercio raquítico, que la madre patria monopolizaba casi totalmente, la riqueza pública carecía de elementos para su desarrollo. Sin recursos para aprovechar los productos de su tierra fecunda y de sus vastos privilejios, y sin caminos para conducirlos, en plazos en que colonizados, el incremento económico del país parecía condenado a perpetua estagnacion.

La cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo órden, constituian el único elemento de difusion de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo orijen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin órden ni método, formaban un cúmulo de disposiciones heterojéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el trascurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoi una nacion soberana. El número de sus habitantes se ha cuatriplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora doscientas veces mayor que en la última época colonial.

La instruccion se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque aun lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que rejian en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó tambien en rápida progresion, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio del mundo, y desde que la produccion agrícola y minera encontró los medios de desarrollo que le faltaban y vías de comunicacion para el fácil acarreo de los productos.

La trasformacion ha sido, pues, radical.

Y esta obra grandiosa se debe, por una parte, a los heróicos caudillos que con su espada victoriosa cortaron los lazos que nos ligaban a la metrópoli; y por otra a los grandes estadistas que nos dieron las instituciones que han encarrilado a la nacion en las vías del órden y del progreso. Si a los primeros cupo la gloria de fundar nuestra nacionalidad, correspondió a los segundos la honrosa tarea de constituirla sobre bases sólidas y permanentes.

Entre estos próceres de la patria que consagraron a su servicio su talento, su vastísima ilustracion y la labor de toda una larga vida sin tacha, descuellan los dos hombres públicos, a cuya memoria se consagra este espléndido monumento.

Montt y Varas nacieron a la vida pública unidos por la concordia de las mismas ideas y guiados por el mismo anhelo jenuino de cimentar en su país el progreso en el órden, alejando en su jérmen las turbulencias, legado funesto que dejó a la América la colosal lucha de la emancipacion.

Chile, como las demas Repúblicas americanas, despues de conquistar su libertad, necesita de pasar por una época de anarquía. Con una organizacion política todavía incipiente, los partidos, careciendo de norte fijo, habian vivido en constante acechanza del poder, que estaba en manos débiles y vacilantes.

En esta situacion surjió Portales, que con la suprema energía de su carácter, infundió de nuevo el espíritu autárquico e impuso al Gobierno rumbos fijos y definidos.

Cuando este ilustre hombre de Estado rindió a su patria el holocausto de su vida, todas las miradas convirjieron hácia otro hombre que, jóven todavía, había recorrido datos con rara de consumado estadista. Don Manuel Montt fué llamado a recojer la herencia política del poderoso Ministro que acababa de sucumbir. Secretario de campaña del Presidente Prieto, a raíz de aquellos tiempos, fué investido dos años mas tarde del cargo de Ministro del Interior; y desde entonces, alternando su incansable labor entre las elevadas funciones de ese puesto, las de miembro del mas alto tribunal de justicia y de diputado al Congreso Nacional, fué abriéndose camino hasta llegar a la Presidencia de la República.

En el desempeño de la Suprema Magistratura durante diez años, y así en épocas tumultuosas, como en los períodos de tranquilidad, dedicó todos sus esfuerzos a consolidar las instituciones y a impulsar el progreso nacional en las múltiples esferas a que estendió su accion tan activa como eficaz.

Larguísima sería la de mencionar siquiera, en este momento, las numerosas obras que acometió y llevó a término en todos los ramos de Gobierno.

Mantenimiento de nuestras relaciones internacionales en un pie de amistad sólida y sincera, organizacion interna en el órden político y administrativo, impulso poderoso al ramo de colonizacion, correos, telégrafos, caminos, ferrocarriles, fomento de la industria, creacion de la Caja de Crédito Hipotecario, Tribunales de Justicia, leyes de procedimiento, reorganizacion del Ejército y de la Marina, y mejoramiento progresivo de la Hacienda Pública; tal fué el campo de accion, y a todas estas obras imprimió tan fogoso aliento, que al terminar su Gobierno, la República se encontraba material y moralmente transfigurada.

Pero, aparte de todo ese inmenso trabajo, nos han quedado de la administracion Montt dos monumentos mas imperecederos que el bronce mismo que ha sido vaciado en esas estatuas, porque todos los chilenos los llevan labrados en la memoria del alma, de no se estingue jamas.

Uno de ellos es el portentoso desarrollo que el señor Montt dió a la instruccion primaria. Sin retirar en los escasos medios que la nacion ponia en sus manos, abrió en todas las regiones del país numerosas escuelas; creó en 1854 la Normal de preceptores y fomentó con ardoroso empeño la de preceptoras que como Ministro de Estado habia fundado en 1842. Obra suya fueron la ley y reglamento jeneral de la instruccion primaria que dictó en 1860, mediante las cuales este importantísimo ramo recibió su definitiva organizacion.

En este terreno simpático para todo chileno, el señor Montt levantó a mucha altura el nivel moral e intelectual de la República; de tal manera que aun sus mas ardientes adversarios reconocieron siempre todo el mérito de una labor tan benéfica y fecunda en positivos resultados.

El 14 de diciembre de 1855, el presidente Montt promulgó el Código Civil de Chile, segundo monumento que bastaria para perpetuar su memoria.

En este trabajo había colaborado desde su comienzo hasta su fin, Aunque basado en la vieja lejislacion romana y española, que tan a fondo conocía el ilustre profesor del Instituto, acojió tambien en él todas las enseñanzas del Código Napoleon, el primer modelo en aquella época; y, remontando el vuelo mucho mas allá de donde habian llegado los Códigos similares de los demas países, antes que ninguno otro, consignó en sus disposiciones las doctrinas mas avanzadas de la ciencia moderna.

El ilustre redactor del Código, cuya marmórea estatua desde aquí divisamos, dió a esta obra el sello delicado de un lenguaje clásico, haciéndola por su fondo y por su forma, la primera del mundo civilizado.

Todos los publicistas de derecho civil la consultan y comentan; sus principios han hecho escuela; gran número de sus disposiciones han sido literalmente trascritas en códigos de otros países; y dos naciones del Continente Americano lo han adoptado íntegramente, incorporándolo a su propia lejislacion.

El Código Civil chileno es pues, una de las mas puras glorias de la administracion que le tocó a cabo, y que le dió la fuerza de una lei nacional.

EL ANIVERSARIO NACIONAL

1810-1904

LAS FIESTAS DE HOY

Despues de 94 años de vida libre y de [illegible] el pais disfrutando de los [illegible] de [illegible], el pueblo chileno [illegible] en estos momentos, con verdadero [illegible], el aniversario de su independencia y saluda con respeto y [illegible] a los ilustres patriotas que contribuyeron con abnegacion [illegible] a [illegible] nuestra nacionalidad [illegible] Las instituciones a que nos rijen.

Tomamos del historiador contemporáneo, señor don Francisco Valdes Vergara, algo de lo que dice respecto del 18 de la independencia de Chile:

"La primera de la primera junta de Gobierno tuvo lugar en Chile el 18 de setiembre de 1810. En ese dia los vecinos principales de Santiago, reunidos en la sala del Cabildo, nombraron una junta compuesta de siete individuos presidida por don Mateo Toro Zambrano, para que se encargase del Gobierno del país. Las personas que son [illegible] esta junta pensaban que ella gobernaría solo hasta que el Rey de España, prisionero entonces de Napoleon, [illegible] nuevo gobernador de Chile. Pero entre los individuos de ella [illegible] don Mariano Martínez de [illegible] que tenia la firme resolucion de [illegible] su descanso en favor de la [illegible] de Chile. Martínez de Rozas [illegible] el nombre tan notable por su inalterable carácter como por la energía de su carácter. El no quiso declarar sus propósitos, porque comprendió que los otros individuos de la junta tendrian miedo de acompañarle en una atrevida empresa. Pero aprovechó la influencia que le daba su talento para hacer aprobar por sus compañeros [illegible] de [illegible] importancia, [illegible] en realidad eran actos de un Gobierno independiente. La primera medida [illegible] en comprar armas y reclutar [illegible] para organizar un ejército en [illegible] de defender al país contra cualquier [illegible]. La segunda consistió en abrir [illegible] de todas las naciones [illegible] de Coquimbo, Valparaiso, [illegible] y Concepcion, poniendo así [illegible] a los privilejios del Rey de España que tenia a Chile incomunicado [illegible] del mundo.

La junta de Gobierno, constituida el 18 de setiembre de 1810, tuvo pocos meses de existencia. El pueblo, convocado por ella el 15 de enero, designó diputados que se nombraran en Congreso en la ciudad de Santiago el 4 de julio de 1811. En el mes de junio el Congreso estableció una nueva junta de Gobierno formada por tres individuos; en seguida dictó diversas leyes, entre las cuales [illegible] una que prohibió traer esclavos a Chile y declaró libres a los hijos de los esclavos que habia en el país."

Desde ayer se ha notado gran animacion en la ciudad con motivo de las fiestas con que se celebrarán este año los dias consagrados a conmemorar nuestra independencia.

En los edificios públicos y particulares se ostenta el pabellon nacional.

Las plazas principales han sido adornadas con todo gusto y la Alameda de las Delicias, en casi toda su estension, se halla colmada de guardieras e iluminada profusamente.

En los paseos públicos y mercados se han visto solo ventas de frutas, flores y refrescos, para la jente del pueblo.

Despues de las fiestas de ayer, que hemos narrado por separado, se sintieron en la noche varios otros particulares.

EL PROGRAMA DE HOY

Damos en seguida el programa completo de las fiestas de hoy:

DIA 18

Salvas al salir y ponerse el sol; y diana por las bandas de músicos de los cuerpos de la guarnicion al frente de sus cuarteles. En la mañana, éstos recorrerán las calles de la ciudad, ejecutando piezas marciales.

A la 1 P. M.—Te-Deum en la iglesia metropolitana, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, miembros del Congreso Nacional, corporaciones civiles y militares, miembros de la Ilustre Municipalidad y de la administracion de justicia, etc.

A las 2 P. M.—Carreras en el Club Hípico.

Inauguracion del ferrocarril Mignon en el Salon de Cristal del Restaurant del Cerro Santa Lucía.

A las 3 P. M.—Grandes regatas de botes, barriles y diversas entretenciones en la laguna del Parque Forestal.

El directorio del Club Náutico ha acordado que durante los dias 17, 18, 19 y 20, de 9 A. M. a 3 P. M., se cobre en el vaporcito "Esmeralda", solo diez centavos por persona.

A las 7½ P. M.—Banquete oficial en la Moneda al Cuerpo Diplomático.

A las 8½ P. M.—Fuegos artificiales en la Alameda de las Delicias, entre las calles Almirante Barroso y Manuel Rodriguez.

A la misma hora, funcion de gala en todos los teatros de la ciudad y gran concierto en la nueva subida del Cerro Santa Lucía, a beneficio de la Sociedad de Santa Filomena.